



Espinosa de Henares, a 1 de Octubre de 2021

La caza es una actividad ligada a nuestro territorio desde tiempo inmemorial, documentada desde la Edad Media. En reconocimiento a la importancia de esta práctica en la que participan tantos vecinos e hijos del pueblo, ya en el Acuerdo de Gobierno que suscribimos las fuerzas que formamos el Equipo de Gobierno incluimos, como compromisos, los siguientes puntos,

82. Parte del importe recaudado a través de la caza revertirá en esta actividad tan importante y comprometida con nuestros pueblos.

83. Para decidir la mejor forma de invertirlo, el Equipo de Gobierno se reunirá periódicamente con los miembros de ambos cotos.

La relación entre la Asociación de Caza Deportiva de Espinosa de Henares y este Ayuntamiento está regulada por el contrato firmado por ambas partes el 22 de Marzo de 2013, donde se acuerda el pago por parte de la Asociación de un importe anual a cambio del disfrute para la caza de las parcelas públicas adjudicadas. Sin embargo, se acumula una deuda por impago desde el año 2017.

El pasado día 23 de Septiembre, para buscar una solución a esta anómala situación, convocamos a la Junta Directiva de esta Asociación, reunión a la que, además del Equipo de Gobierno, también asistió la Secretaria-Interventora, pero lamentablemente nos encontramos con un frontal rechazo a hacer frente a la deuda acumulada, negando incluso la vigencia del presente contrato, a pesar de que se ha continuado cazando durante todo este tiempo.

Este Ayuntamiento no puede permitir un incumplimiento flagrante de un contrato suscrito entre los vecinos, a través de sus representantes, y cualquier otra entidad o persona. Por tanto, tras 5 años de impago, damos un plazo de 10 días más para satisfacer la deuda pendiente, o no quedará otro remedio que aplicar la cláusula del contrato que lo da por finalizado por “la demora en el pago por más de 30 días”.

Si la Junta Directiva persistiera en su actitud y el contrato tuviera que darse por extinguido, nos comprometemos a buscar, de forma inmediata, otras vías que permitan a los cazadores de nuestro pueblo continuar disfrutando de nuestros recursos cinegéticos; nada ni nadie debe interrumpir esta actividad centenaria. Escucharíamos a todos los implicados, cazadores y propietarios de tierras de caza, hasta establecer un nuevo contrato que sea respetado por todos.

El Equipo de Gobierno